



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



MILENIO TELEVISION

20/04/2024

LEGISLATIVO

## Diputados reciben reforma a Leyes de Amparo y Amnistía

CIUDAD DE MÉXICO (JOSUÉ BECERRA).- La **Cámara de Diputados** recibió los proyectos de reforma a las Leyes de Amparo, que limita a jueces para conceder suspensiones y amnistía, con la que el Presidente puede liberar a quien quiera si considera que aporta información útil en temas relevantes para el Estado. Ambas leyes fueron aprobadas por el Senado y ya fueron publicadas en la Gaceta Parlamentaria de los diputados y turnadas automáticamente a Comisiones para su análisis.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-o13d6URirWueG4Ap?e=4Cc5AA>